



**I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA**  
**186° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2016 ~ 2020**  
**Martes 6 de Marzo de 2018**  
**9:05 horas**

En **Sagrada Familia, 6 de Marzo de 2018**, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 11:50 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Marfín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don, **Oswaldo Jorquera Padilla,**  
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido,**  
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela,**  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**  
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera,**  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y  
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

**TABLA:**

- 1.- **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°183, 01.02.2018.**
- 2.- **Aprobación de Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°183, 01.02.2018.**
- 3.- **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°184, 01.02.2018.**
- 4.- **Aprobación de Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°184, 01.02.2018.**
- 5.- **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°185, 02.02.2018.**
- 6.- **Lectura Correspondencia.**

7.- 9:30 horas, Asiste doña Natalie Correa Baeza, Rentas Municipales.

- Presentación y Aprobación o rechazo a solicitud de Patente de Alcoholes Agencia de Viñas LETRA L, a nombre del Contribuyente Comercial ENTRECORCHOS LTDA., RUT. N°76.834.941-K representante legal Srta. Carola Mogollones Soto, con domicilio comercial en lote 1 Reserva los Treiles Longitudinal Sur KM 203, Sagrada Familia.
- Presentación solicitud Patente de Alcoholes, solicitante Aurelio SPA, RUT N°76.800.924-4, representante legal Jesús Aurelio Pons Martínez. Clase L, Agencia de Viñas o de Industrias de Licores establecidas fuera de la comuna, Longitudinal Sur Km 196, Sagrada Familia.

8.- 9:50 horas, Asiste Don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria Área Municipal, año 2018.

9.- 10:10 horas, Asiste Directiva ASEMUCH.

- Presentación para solicitud beneficio de uniforme de trabajo para el personal Municipal de Planta y a Contrata.
- Presentación y Aprobación Subvención Municipal año 2018, para los Asociados de la ASEMUCH Sagrada Familia.

10.- 10:30 horas, Hora de Incidentes.

## **1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°183°, 1.02.2018.**

**Alcalde**, comenzamos con la aprobación del Acta N°183°.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, no se encuentra presente al momento de la votación.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

- **Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.**

## **2.- Aprobación de Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°183, 01.02.2018.**

- **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la firma del Contrato que supera las 500 U.T.M., para la Construcción Plaza La Cruz de Sagrada Familia, adjudicado a la empresa Constructora Santa Sofía, RUT N°76.160.563-1, por un monto de \$57.671.303.- (Cincuenta y siete millones seiscientos setenta y un mil trescientos tres pesos), IVA incluido. Según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 183° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.**

Concejal Jorquera, no está presente al momento de la votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, no está presente al momento de la votación.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: la Aprobación de la firma del Contrato que supera las 500 U.T.M., para el Programa de Imágenes Diagnósticas y Apoyo Radiológico 2018, adjudicado a Scanner San Martín y Compañía Limitada, RUT N°76.634.650-2, por un monto de \$27.997.600.- (Veintisiete millones novecientos noventa y siete mil seiscientos pesos), Exento de I.V.A. Según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 183° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.**

Concejal Jorquera, no está presente al momento de la votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, no está presente al momento de la votación.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Alcalde**, comenzamos con la aprobación de los acuerdos.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, no se encuentra presente al momento de la votación.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

- **Sin ninguna observación los Acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

### 3.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°184, 01.02.2018.

**Alcalde**, comenzamos con la aprobación del Acta N°184°.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, no se encuentra presente al momento de la votación.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

- **Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.**

### 4.- Aprobación de Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°184, 01.02.2018.

- **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria, Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.**

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Creación del Cargo de Director de Seguridad Pública, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184ª Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.



En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación del Reglamento Anual del Servicio de Bienestar del Departamento Comunal de Salud, según presentación realizada por el Directorio del Servicio de Bienestar de Salud Municipal de Sagrada Familia**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Población Independencia de Sagrada Familia**, por un valor de \$2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos), según presentación

realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°9 Santa Adriana, por un valor de \$900.000.-(Novecientos mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°29 La Colonia, por un valor de \$3.000.000.-(Tres millones de pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°22 Renacer, sector La Campana, por un valor de \$1.000.000.-(Un millón de pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°12 Santa Ana, por un valor de \$1.000.000.-(Un millón de pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°16 La Higuera, por un valor de \$700.000.- (Setecientos mil de pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Décimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°6 Santa Rosa, por un valor de \$1.000.000.-(Un millón de pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.**

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Décimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecinos N°11 Emilio Cárcamo Botello, RUT N°65.254.120-8, por un valor de \$2.000.000.- (Dos millón de pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Décimo Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la NO Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Corporación Cultural, Social y Deportiva de Sagrada Familia, por un valor de \$30.080.000.- (Treinta millones ochenta mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 184° Sesión Ordinaria del día jueves 1 de Febrero de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejales Quiroga, vota no.

Concejales Toledo, vota no.

Concejales Díaz, vota no.

Concejales Ramírez, vota no.

**Alcalde**, se abstiene, por ser Presidente de la Corporación Cultural, Social y Deportiva de Sagrada Familia.

Esta votación queda registrada como **Décimo Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de Febrero de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Alcalde**, comenzamos con la aprobación de los acuerdos.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejales Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejales González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejales Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejales Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejales Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejales Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

- Sin ninguna observación los Acuerdos son aprobados por los señores Concejales.

#### 5.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°185, 02.02.2018.

**Alcalde**, comenzamos con la aprobación del acta n°185.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

- Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.

#### 6.- Lectura de Correspondencia.

- No hay correspondencia.

**Alcalde**, comenta, llegó algo de don Choche Briso, para participar en la Fiesta de la Chicha, pero no tiene ninguna relevancia....

**Concejal Díaz**, interviene, pero léala igual.

**Concejal Jorquera**, alude, también pienso lo mismo.

**Alcalde**, responde, es para venir al Concejo porque quiere participar en la Fiesta de la Chicha...

**Concejal Jorquera**, señala, tienen que estar.

**Alcalde**, también pienso lo mismo.

**Concejal Díaz**, acota, a lo mejor quieren que le cobren menos o que no le cobren.

**Alcalde**, manifiesta, no es eso, solamente no le gustó la ubicación que tuvo el año pasado.

## 7- Cuenta del señor Alcalde.

### ➤ **Show del Hoyo, y Festival del Ají.**

**Alcalde**, comenta, el día sábado 3 de Febrero del presente año, en la población independencia se celebró una nueva versión del Show el Hoyo, y se inauguró la nueva Sede Social, postulada por el Municipio y financiada con recursos económicos del GORE (FRIL). En la misma fecha en Villa Prat, se realizó el tradicional Festival del Ají.

### ➤ **Donación muebles dados de baja.**

**Alcalde**, señala, el día 9 de Febrero del presente año, entregamos un donación a diversas Organizaciones Sociales, bienes muebles dados de baja, que servirán a la comunidad para el desarrollo de sus diferentes actividades.

### ➤ **Día de San Valentín.**

**Alcalde**, comenta, el 14 de Febrero del año en curso, en la plaza de Armas de Sagrada Familia, la Municipalidad preparó una hermosa velada a los vecinos para celebrar el día de San Valentín.

### ➤ **Todos a la playa año 2018.**

**Alcalde**, alude, con el éxito esperado terminaron los programas Municipales de verano, Todos a la playa año 2018, que beneficiaron a un gran número de adultos mayores y dueñas de casa, piscinas y juegos inflables itinerantes, que recorrieron todos los sectores de la comuna, llevando diversión a los niños de cada sector y las fiestas de verano, que se celebraron en las diversas localidades de la comuna.

Estuvimos conversando con personal de Bienes Nacionales, van a tratar de dejar algo amarrado para la comuna de Sagrada Familia, para ver si nos pueden ver un sitio, donde

podamos realizar alguna actividad, no solamente en la costa, sino que también en la cordillera...

**Concejal Jorquera**, interviene, para los jóvenes....

**Alcalde**, continúa, claro, tal vez puedan realizar un albergue, si bien es cierto la Asociación tiene un terreno que es de Bienes Nacionales, espero que eso no sea un tope para que a nosotros nos puedan entregar un sitio y poder realizar las actividades, tal vez mucho más masiva de las que estamos haciendo y puede ser un costo mucho menor a lo de hoy.

También tuvimos la primera reunión con los papás de los niños que se van a ir a la universidad a Talca, las condiciones en que se recibieron los departamentos no fueron las mejores, porque estaban abandonados hace mucho tiempo, se hicieron grandes mejoras, eso no significa que termina con lo que ya se hizo, debemos solucionar el problema de los baños, nos van a entregar otro departamento, tal vez lo podemos dejar para la gente que debe ir al doctor...

**Concejal Jorquera**, interviene, ¿Cómo evaluaron a la gente?

**Alcalde**, responde, todo lo que estamos haciendo es para la gente que realmente lo necesita.

**Concejal Jorquera**, señala, está bien, por eso quiero saber qué criterio se utilizó.

**Alcalde**, responde, el primero criterio que los chicos entraran a la universidad con el programa PACE, tal vez otros chicos irán a algún instituto o para aquellas personas que tengan que asistir al médico.

Junto a las piscinas mantuvimos los juegos itinerantes, los niños lo pasaron súper bien, excepto unos monitores que fueron a la playa no cumplían con el perfil, a quienes les tuvimos que llamar la atención porque ellos iban a trabajar y no a pasarlo bien.

### ➤ **Inicio año escolar 2018.**

**Alcalde**, comenta, el 28 de Febrero del año en curso, se inició en forma normal el año escolar, en los establecimientos educacionales Municipales, excepto unos colegios que están realizando algunos trabajos porque los dineros se retrasaron, por ejemplo en Peteroa, se compró mucho mobiliario nuevo para los colegios, en el liceo se cambiaron todas las puertas, se conversó con todos los niños para que cuidaran especialmente las puertas, se entregaron bloques nuevos, porque lamentablemente hay jóvenes que son dueño de lo ajeno, si alguien ve que están haciendo algo malo lo debe denunciar, porque así no se acostumbran a no tomar lo que no les corresponde.

### ➤ **Copa de campeones**

**Alcalde**, indica, estas últimas semanas hemos acompañado a los clubes que están haciendo a la copa campeones.

➤ **Celebración Día de la Mujer.**

**Alcalde**, comenta, este jueves 8, a las 20<sup>oo</sup> horas, se celebrará el día Internacional de la Mujer, entregaremos unos regalitos para que nos acompañen a entregarlos, este año no entregaremos la torta, solamente colocaremos dos o tres carros de completos donde a cada una le daremos un vale, para que puedan retirar un completo y una bebida, tendremos tres carros, el que se gana en la plaza, la tía Fela, y el último lo estamos viendo, esto sale prácticamente lo mismo que la torta y es menos trabajo para nosotros.

Estaba pensado que estamos muy encima de la fecha, para que cada Concejal lleve a una mujer a la actividad, pero me gustaría invitar a la Consejera Regional María Angélica Martínez, ella no fue ahora como candidata a Consejera Regional, les pregunto a ustedes para poder entregarle un pequeño presente, porque en todos los proyectos de la comuna ella nos apoyó para que muchas agrupaciones pudieran tener sus recursos, no sé si es mala o buena idea.

**Concejal Díaz**, manifiesta, como dice el dicho, lo cortés no quita lo valiente, no la llevaron a ella como candidata pero siempre quiso y apoyó como bien dice usted varios proyectos, en Villa Prat, por experiencia propia apoyó varias iniciativas presentadas al GORE, y no porque ahora no esté en un cargo nos va a dejar de servir, siempre es bueno ser muy agradecido.

**Alcalde**, o sea, sí.

**Concejal González**, sí Alcalde.

**Alcalde**, pasando a otro tema, no sé si les he dado a conocer que se han ido entregando varios proyectos FRIL, para que las comunidades puedan darle uso a las sedes sociales, multicancha, ya se está utilizando en la población Lautaro, se está trabajando en la plaza del sector La Cruz. También llegaron empresas para la licitación de las plazas Villa Libertad, Villa Belén y Santa Rosa.

Se aprobaron en el GORE dos camiones tolva y dos retroexcavadoras, ahora tenemos que postular a un nuevo camión limpia fosa porque uno es muy poco. Eso sería.

**Concejal Díaz**, manifiesta, con respecto a su cuenta, usted comenzó con el Festival del Ají, tengo algunas apreciaciones sobre eso, para ir mejorando cada vez más, vine en el verano un par de veces a la oficina de Cultura y las dos personas que trabajan ahí no estaban, Fabián estaba con vacaciones y Jacqueline estaba reemplazando en la biblioteca, hay épocas del año que el funcionario no debe estar de vacaciones, sé que es legal para cada trabajador, pero el empleador se las autorice cuando están las condiciones, por lo tanto la gente de Cultura en verano no debería tener vacaciones, es lo mismo que en la playa en verano le den vacaciones a los salvavidas.

Con respecto a los departamentos de Talca, ¿Quién será el responsable?

**Alcalde**, responde, la DIDECO, tenemos un manual de convivencia.

**Concejal Díaz**, acota, para que lo niños que van a estudiar tengan claro que no pueden meter bulla, no entrar alcohol.....

**Alcalde**, interviene, no nos podemos cerrar que los jóvenes son jóvenes, pero existe un manual de convivencia porque son prestados estos departamentos, a lo mejor pensarán que es un lujo pero no lo es, sean mejorado bastante de lo que estaban. Pero no podemos dejar de pensar que son jóvenes.

**Concejal Díaz**, alude pero recuérdelos porque después dicen que nadie les dijo nada. ¿Cuántos alumnos son?

**Alcalde**, responde, 14 alumnos, es decir 7 por cada departamento.

**Concejal Díaz**, también usted mencionó los viajes a la playa, quiero agradecer a la administración y al departamento Social, por la posibilidad que le dan a los Concejales de asistir, yo fui en dos o tres ocasiones, si bien es un deber entregar los Municipios a los Concejales, en otros Municipios no ocurre, pero a nosotros nos invitan a todas las actividades.

Con respecto a los arreglos de las escuelas, el techo del colegio de Villa Prat se cambió, ¿Qué sucede con los materiales que sacaron? ¿La empresa queda con ellos?

**Alcalde**, responde, esa parte la desconozco.

**Concejal Díaz**, señala, eran muchas planchas y estaban nuevas, porque las empresas cuando hacen los arreglos se quedan con todo los materiales.

**Alcalde**, responde, no he revisado las bases de la licitación, tal vez fue trato directo, no lo sé.

**Concejal Díaz**, alude, es bueno planteárselo a la DAEM para que lo vea, porque el material estaba nuevo y eso puede servir para otras cosas.

Con respecto al Día de la Mujer, ¿Se hará en el estadio?

**Alcalde**, responde, en el estadio, hicimos el resguardo de mantener el área verde.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Se armará una carpa ahí?

**Alcalde**, responde, sí, pero todavía no se coloca la carpa.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Se enterrarán palos o fierros?

**Alcalde**, responde, no, el fierro va sobre puesto y la carpa se coloca el día jueves y se retirará terminando la actividad, para que el estadio se encuentre en condiciones el fin de semana, no quisimos hacerlo en el gimnasio porque hace mucho calor.

**Concejal Díaz**, eso nada más Alcalde.

**Alcalde**, señala, no sé si lo haré como un llamado de atención, pero tómenlo como ustedes quieran, ustedes son Concejales y autoridades de la comuna, no pueden dejar que ningún funcionario o la persona que sea de la comunidad, que les falten el respeto o les digan lo que se les dé la gana, al que le gusta, le gusta...

**Concejal Quiroga**, interviene, ¿Y al funcionario que no le gusta?

**Alcalde**, responde, mala suerte, te quiero comentar cuando era Concejal fuimos con mi esposa al restaurant Stilo, donde había dos personas y una era funcionario Municipal, quienes nos dijeron algunas cosas, yo lo di a conocer en el Concejo y se le sancionó como corresponde, yo puedo estar muy molestos con ustedes pero no les puedo faltar el respeto y menos dejar que un tipo les llame la atención a ustedes, los gueonea disculpando la expresión y los trata mal. Así es que cuando vuelva a ocurrir este tipo de situación háganlo saber, porque los funcionarios son funcionarios, después son ellos quienes andan haciendo la pata cuando necesitan algo de ustedes, pero a la primera les falta el respeto, y la vida privada es de cada uno y no voy a dejar que nadie los ningunee por su vida privada. Podemos pensar diferente, pero ustedes son mi cuerpo de Concejales y mi deber como Alcalde es protegerlos a ustedes. Esta vez me haré el loco, porque tal vez el Concejal no hará nada, pero de ahora en adelante no aguantaré que ningún funcionario les falte el respeto o si escucho que hablan mal de ustedes, yo lo voy a sancionar.

8.- 9:40 horas, Asiste doña Natalie Correa Baeza, Rentas Municipales.

- **Presentación y Aprobación o rechazo a solicitud de Patente de Alcoholes Agencia de Viñas LETRA L, a nombre del Contribuyente Comercial ENTRECORCHOS LTDA., RUT. N°76.834.941-K representante legal Srta. Carola Mogollones Soto, con domicilio comercial en lote 1 Reserva los Treiles Longitudinal Sur KM 203, Sagrada Familia.**

**Natalie Correa**, buenos días a todos los señores Concejales, yo vengo acá a presentar dos casos de patentes comerciales y alcoholes, son agencias de vinos o vinotecas dentro de la región. La primera solicitud es Entrecorchos, ustedes ya tienen los documentos porque se los hizo llegar mi compañero Juan Duque. La empresa está representada por Carola Mogollones, con domicilio comercial en lote 1 Reserva los Treiles Longitudinal Sur KM 203, Sagrada Familia. Los documentos adjuntos son, solicitud de patente, rol único tributario, cédula de identidad de la empresa, certificado del representante legal, declaración jurada del artículo cuarto de la ley de alcoholes, no parentesco con el Alcalde, contrato de arriendo respectivo en este caso, el informe de la Junta de Vecinos que es de carácter consultativo para ver si están de acuerdo con este nuevo negocio, el informe de inspección donde dice que la propiedad no está regularizada, quiere decir que si esto se aprueba se da una patente por seis meses, para que el dueño durante este tiempo se acerque a la Dirección de Obras y haga el trámite correspondiente de la propiedad.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Natalie, porque aparece el informe de la Junta de Vecinos de Santa Rosa y no de Cerrillos?

**Natalie Correa**, responde, porque la empresa tomó la Junta de Vecinos más cercana, al parecer es la Junta de Vecinos que ubicó.....

**Alcalde**, interviene, no es la que tiene que ubicar, ella tiene que ver el entorno más cercano....

**Concejal Quiroga**, interviene, le corresponde a la Junta de Vecinos de Cerrillos, ellos están vigentes.

**Alcalde**, alude, ya empezamos mal.

**Concejal Díaz**, señala, son consultivos.

**Natalie Correa**, continúa, también van a vender mermeladas y algunos chocolates. ¿Señores Concejales, con respecto a esta patente tienen alguna duda a parte de la señalada por don Alen?

**Alcalde**, responde, la regularización con la Dirección de Obras.

**Natalie Correa**, manifiesta, normalmente cuando se les otorga patente provisoria se les da un tiempo para que hagan el trámite con la Dirección de Obras.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Han tenido acercamiento con la Dirección de Obras?

**Natalie Correa**, responde, no, porque primero están esperando esta respuesta.

**Alcalde**, señala, esto va a quedar en el acta, estas personas fueron muy puntudas al usar el nombre del Alcalde, para hacer algunas limpiezas en el lugar, a mí tampoco me gusta cortarle las manos a nadie, pero fueron demasiado puntudos/as para usar el nombre del Alcalde, donde algunos funcionarios realizaron trabajos en el lugar....

**Concejal Jorquera**, interviene, Alcalde, yo voy a votar que no, pero siempre he estado de acuerdo en trasladar y respetar a la gente que tiene botillería, porque les ha costado comprar la patente....

**Alcalde**, interviene, Concejal, no nos perdamos porque este es una tienda de licores acá no se consume en el lugar...

**Concejal Jorquera**, interviene, la botillería también vende para afuera.

**Alcalde**, alude, respetaré todas las opiniones, pero encuentro que es una frescura.

**Concejal Toledo**, manifiesta, debe tener todo al día, porque lo mismo sucedería si fuese para otra patente no se podría otorgar sino tiene todo en regla.

**Concejal Quiroga**, acota, me gustaría que regularizaran porque tienen la Junta de Vecinos vigente, porque la Junta de Vecinos de Cerrillos puede sentirse pasada a llevar porque no está en su territorio.

**Concejal Ramírez**, indica, con respecto a la Junta de Vecino, recuerdo cuando se hizo el traslado de patente en el sector La Cruz, yo hice la acotación si estaba el documento de la Junta de Vecino, me alegro que esta gente tomara en cuenta a la Junta de Vecino, porque la nueva Ley Municipal no le pide opinión que lo veía directamente la Municipalidad, en esa oportunidad dije que me encantaría que les diera la oportunidad a la Junta de Vecino, porque son ellos quienes van a lidiar en el día de mañana.

**Alcalde**, indica, Señores Concejales, estamos en condiciones de aprobar o rechazar la solicitud de Patente de Alcoholes Agencia de Viñas LETRA L, a nombre del Contribuyente Comercial ENTRECORCHOS LTDA., RUT. N°76.834.941-K representante legal Srta. Carola Mogollones Soto, con domicilio comercial en lote 1 Reserva los Treiles Longitudinal Sur KM 203, Sagrada Familia.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Las personas que piden la patente de donde son?

**Natalie Correa**, responde, de Curicó.

**Alcalde**, señala, vuelvo a repetir señores Concejales, estamos en condiciones de aprobar o rechazar la solicitud de Patente de Alcoholes Agencia de Viñas LETRA L, a nombre del Contribuyente Comercial ENTRECORCHOS LTDA., RUT. N°76.834.941-K representante legal Srta. Carola Mogollones Soto, con domicilio comercial en lote 1 Reserva los Treiles Longitudinal Sur KM 203, Sagrada Familia.

**Concejal Quiroga**, manifiesta, mientras no se regularice, ahora voto no. ¿Pero después se vuelve a presentar?

**Alcalde**, responde, sí, después se vuelve a presentar.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota no.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, se abstiene, porque no se acompaña información de la regularización del terreno.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, se abstiene, porque no se acompaña información de la regularización del terreno.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, se abstiene, porque no se acompaña información de la regularización del terreno.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota no.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota no.

---

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: la NO Aprobación de la solicitud de Patente de Alcoholes Agencia de Viñas letra L, a nombre del contribuyente comercial Entrecorchos Ltda. RUT N°76.834.941-K, representante legal señorita Carola Mogollones Soto, domicilio comercial en Lote 1, reserva los Treiles longitudinal sur km. 203 Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Natalie Correa Baeza, Sección Rentas Municipales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 186° Sesión Ordinaria del día martes 6 de Marzo de 2018.**

**Concejal Jorquera**, vota no.

**Concejal González**, se abstiene, porque no se acompaña información de la regularización del terreno.

**Concejal Quiroga**, se abstiene, porque no se acompaña información de la regularización del terreno.

**Concejal Toledo**, se abstiene, porque no se acompaña información de la regularización del terreno.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota no.

**Alcalde**, vota no.

**Según la votación realizada no hubo acuerdo del Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Sección Rentas Municipales de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de Marzo de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

- **Presentación solicitud Patente de Alcoholes, solicitante Aurelio SPA, RUT N°76.800.924-4, representante legal Jesús Aurelio Pons Martínez. Clase L, Agencia de Viñas o de Industrias de Licores establecidas fuera de la comuna, Longitudinal Sur Km 196, Sagrada Familia.**

**Concejales Toledo**, pregunta, ¿Por qué dice fuera de la comuna?

**Alcalde**, responde, porque está en la carretera, ahora van a vender lo que están produciendo.

**Natalie Correa**, señala, señores Concejales, esta es una segunda patente para aprobación o rechazo, como dijo el Alcalde el solicitante es Aurelio SPA, RUT N°76.800.924-4, representante legal Jesús Aurelio Pons Martínez. Clase L, Agencia de Viñas o de Industrias de Licores establecidas fuera de la comuna, Longitudinal Sur Km 196, Sagrada Familia.

Están dirigidas a vender por comisionistas de vinos o licores de una o más viñas de la comuna que fabrican y están ubicados fuera de la comuna para ejercer esta actividad.

Los documentos que vienen adjuntos son, la solicitud de la patente, el RUT, declaración jurada de residencia, un contrato de arriendo de Sampierdarena, certificado de antecedentes de don Jesús Pons, declaración jurada correspondiente, iniciación de actividades, inspección respectiva de los inspectores Municipales, también es de carácter provisorio porque la propiedad no está regularizada y viene el informe del Seremi de Salud aprobado.

**Alcalde**, señala, solamente ahora es la presentación, no la aprobación o rechazo.

**Concejales Díaz**, alude, la tabla dice solamente presentación.

**Natalie Correa**, manifiesta, normalmente he venido a lo mismo y se aprueba.

**Alcalde**, señala, lo que dice la tabla es lo que se hace, ahora es solamente la presentación, para la próxima se pone en votación.

**Concejales Díaz**, alude, ojalá que vengan las observaciones que se hicieron ahora. Patente provisorio, regularizar la propiedad y la del Seremi de Salud.

**Natalie Correa**, señala, la del Seremi de Salud viene adjunta.

**Alcalde**, acota, es solamente presentación, para la próxima debe venir con todos los documentos que faltan.

**Natalie Correa**, tengo una sola acotación, el memorándum que presenté dice aprobación o rechazo de la solicitud de patente, por eso se adjuntaron los documentos para cada uno de ustedes.

**Alcalde**, responde, en el documento solamente pedía presentación.

**Concejal Díaz**, alude, en el memorándum dice presentación o rechazo.

**Secretaría Municipal**, manifiesta, una cosa Natalie para que le quede claro, el Alcalde es quien decide si es presentación, aprobación, la diferencia con el primer documento es que fue enviado con mucha anticipación y este fue enviado a muy última hora.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Por eso no lo puso como aprobación Alcalde, porque no fue enviado con anticipación?

**Alcalde**, responde, ustedes han pedido cuando son este tipo de cosas que se presenten primero. Luego viene la presentación de la Modificación Presupuestaria, pero no es para aprobación.

**Natalie Correa**, pregunta, ¿Con esta patente no hay ninguna observación?

**Concejal González**, responde, solamente los documentos que están faltando.

**Concejal Ramírez**, manifiesta, es la regularización de la propiedad que les falta a las dos.

**Natalie Correa**, señala, eso va a durar uno o dos meses más o menos.

**Alcalde**, a lo mejor han avanzado.

**Concejal Toledo**, alude, o a lo mejor están donde mismo.

**Concejal Jorquera**, pregunta, ¿Cómo es la cuestión?

**Alcalde**, responde, eso mismo digo yo.

**Concejal Jorquera**, señala, hace un rato estábamos hablando de lo mismo.

**Alcalde**, manifiesta, que Natalie después vaya a mi oficina.

9.- 10<sup>oo</sup> horas, Asiste Don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

➤ Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria Área Municipal, año 2018.

**Director de Administración y Finanzas**, buenos días señores Concejales, esta Segunda Modificación Presupuestaria, tiene por objeto la incorporación de los saldos iniciales al presupuesto ordinario del año 2018.

**MEMORANDUM N° 058 / 2018**

SAGRADA FAMILIA, 01 DE MARZO DE 2018

**DE: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA**

**SR: MARTIN ABDON ARRIAGADA URRUTIA**

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Oficio N°44590 de la Contraloría General de la Republica, de fecha 27.12.2017 de Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2018, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria para del Ejercicio Año 2018 – para el área Municipal**, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes,

**AUMENTO DE INGRESOS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>AUMENTO M\$</b>
115-03-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	16.312
115-06-01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.000
115-13-03-002-001	PROGRAMA DE MEJ. URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	16.335
115-13-03-002-002	PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS DE BARRIOS	49.670
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	231.314
<b>TOTAL</b>		<b>316.631</b>

**AUMENTO DE GASTOS**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>AREA</b>
215-29-04	MOBILIARIO	895	G.I.
215-29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	113	G.I.
215-29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	762	G.I.
215-31-02	PROYECTOS	280.741	S.C.
215-31-02	PROYECTOS	2.617	G.I.
215-34-07	DEUDA FLOTANTE	15.289	G.I.

215-34-07	DEUDA FLOTANTE	16.214	S.C.
	SUBTOTAL	316.631	

### JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION

#### Aumento de Ingresos:

115-03-01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS

Por concepto de ajuste de ingresos proyectados por transferencias vehículos motorizados y sobre ingresos relacionados con la explotación y ejercicio de actividades grabadas – provisorias y de temporada según ordenanza local de valores.

115-06-01 ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Por concepto de aumento de ingresos provenientes de por cobro de derechos de arriendo de activos no financieros regulados por ordenanza local.

115-13-03-002-001 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL

Transferencia de recursos del proyecto "Reparación Edificio Municipal, comuna de Sagrada Familia" COD. ID 1-b-2017-106 (Fondos de SUBDERE)

115-13-03-002-002 PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS DE BARRIOS

Transferencia de recursos comprometidos para la ejecución de proyecto PMB, año 2018, denominado "ASISTENCIA TECNICA PARA PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA", COD. 7307171011

115-15 SALDO INICIAL DE CAJA

Por concepto de disponibilidades netas bancarias y efectivo, además de fondos anticipados de terceros no utilizados, al 01 de enero 2018, que según procedimientos de Contraloría General de la República se calcula:

DETERMINACION SALDO INICIAL DE CAJA AREA MUNICIPAL			
DISPONIBILIDADES			352.202.910
	111	Disponibilidad en Moneda Nacional	352.202.910
Mas:			53.675.449
	114	Anticipos y Aplicación de Fondos	2.691.371
	116	Ajustes a Disponibilidades	50.984.078
Menos:			-122.813.360
	214	Depósitos de Terceros	113.560.615
	216	Ajuste a Disponibilidades	9.252.745
SALDO INICIAL DETERMINADO			<b>283.064.999</b>

Considerando que el presupuesto Inicial 2018 con un saldo inicial proyectado en la cuenta 115-15 de \$51.750.700 esta modificación considera un aumento para dicha partida presupuestaria el monto de M\$231.314.-

#### Aumento de Gastos:

215-29-04 MOBILIARIO

Por concepto de ajuste de gastos - saldos de arrastre de proyecto fondo de incentivo a la gestión municipal para pago de compromisos 2018 (Gastos incorporados en presupuesto 2017)

215-29-05 MAQUINAS Y EQUIPOS

Por concepto de ajuste de gastos saldos de arrastre de proyecto fondo de incentivo a la gestión municipal para pago de compromisos 2018 (Gastos incorporados en presupuesto 2017)

## 215-29-06 EQUIPOS INFORMATICOS

Por concepto de ajuste de gastos saldos de arrastre de proyecto fondo de incentivo a la gestión municipal para pago de compromisos 2018 (Gastos incorporados en presupuesto 2017)

## 215-31-02 PROYECTOS

Por concepto de distribución de saldos de caja al cierre del ejercicio 2017, para la ejecución 2018.

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO \$	AREA
215-31-02-002-044-000	ASISTENCIA TECNICA PARA PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	49.670.000	S.C.
215-31-02-002-046-000	VALIDACION ESTUDIO DISEÑO PTAS SAGRADA FAMILIA	620.000	S.C.
215-31-02-002-048-000	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICA PARA DISEÑOS	16.466.724	S.C
215-31-02-002-049-000	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS VILLA PRAT	71.284.000	S.C
215-31-02-004-161-000	REPARACIONES MENORES ESCUELA LO VALDIVIA (PRM3)	2.014.000	S.C
215-31-02-004-226-000	APORTE PRODESALES SAGRADA FAMILIA	4.378.196	S.C
215-31-02-004-230-000	MEJORAMIENTO DE PUENTES VECINALES - FIGEM	1.972.883	S.C
215-31-02-004-231-000	MEJORAMIENTO DE LUMINARIA VIA PUBLICA - FIGEM	1.389.427	S.C
215-31-02-004-235-000	MANTENCION Y MEJORAMIENTO RED VIAL - FIGEM	8.898.508	S.C
215-31-02-004-236-000	MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO - FIGEM	230.441	S.C
215-31-02-004-237-000	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO AREAS VERDES - FIGEM	2.124.555	S.C
215-31-02-004-238-000	MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE RECINTOS DEPORTIVOS - FIGEM	11.535.647	S.C
215-31-02-004-239-000	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SEDES SOCIALES - FIGEM	2.081.337	S.C
215-31-02-004-240-000	MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIO MUNICIPAL - FIGEM	2.616.809	G.I.
215-31-02-004-241-000	ORNAMENTACION DE ALUMBRADO PUBLICO - FIGEM	5.762.000	S.C
215-31-02-004-242-000	PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA	16.093.000	S.C
215-31-02-004-243-000	CONSTRUCCION PLAZA LA CRUZ", COD. 1-C-2016	28.844.000	S.C
215-31-02-004-244-000	MEJORAMIENTO CANCHA DE TENIS Y GRADERIAS VILLA PRAT	29.691.000	S.C
215-31-02-004-245-000	CONSTRUCCION PLAZA BELEN, LIBERTAD Y LA ISLA	27.685.000	S.C
	SUBTOTAL	283.357.527	

215-34-07 DEUDA FLOTANTE

Por concepto de ajuste de gastos devengados al cierre del ejercicio 2017 informados a C.G.R. siendo estos los compromisos devengados y no pagados al 31/12/2017 del ejercicio presupuestario en conformidad en lo dispuesto en los artículos N°12 y N°19 de D.L. N°1263 de 1.975.-

Sin otro particular,

**MARIO A. SANTELICES URREA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

---

**Concejal González,** pregunta, ¿Esto es aprobación Presidente?

**Concejal Jorquera,** responde, solamente presentación, ¿Existe alguna duda?

**Concejal González,** responde, no, porque está especificado todo aquí, los cincuenta y un millones se ingresan para este año 2018. ¿Esto lo ingresarán la próxima semana para aprobación?

**Director de Administración y Finanzas,** responde, depende del Alcalde.

**Secretaría Municipal,** señala, el Alcalde decide si puede estar, si es que no les quedó alguna duda, él lo coloca en votación.

**Concejal Jorquera,** muchas gracias señor Santelices.

10.- 10:30 horas, Asiste Directiva ASEMUCH. Don Patricio Salinas Cornejo, Presidente, doña María Elizabeth Tapia, Secretaria y doña Alejandra Vásquez Espinoza, Tesorera.

- **Presentación solicitud beneficio de uniforme de trabajo para el personal Municipal de Planta y a Contrata.**
- **Presentación y Aprobación Subvención Municipal año 2018, para los Asociados de la ASEMUCH Sagrada Familia.**

**Presidente ASEMUCH**, buenos días señores Concejales, la idea de la subvención para los asociados se desglosa en salud, recreación y otros, en total somos 60, a nivel nacional es una de las Municipalidades con más socios, lo que nos permite atender en caso de enfermedades...

**Concejal Jorquera**, interviene, ¿Cuánto se entregó el año pasado?

**Presidente ASEMUCH**, responde, es lo mismo que se está solicitando ahora, más o menos fueron M\$18.000.-, pero ahora se integraron nuevos socios....

**Concejal González**, interviene, estamos mal enfocados, porque estamos viendo la solicitud del beneficio para uniforme.

**Concejal Jorquera**, responde, es solamente una pregunta.

**Concejal González**, señala, a continuación vemos lo otro.

**Presidente ASEMUCH**, ingresamos una solicitud a la administración para que se evalué la posibilidad de uniforme, el año pasado no tuvimos ese beneficio como asociados, esperamos que esto se pueda incorporar dentro del presupuesto y poder tener uniforme o Giftcard como se ha hecho otros años.

**Concejal Jorquera**, pregunta, ¿Cuánta gente no tocó el uniforme el año pasado?

**Presidente ASEMUCH**, responde, todos los asociados...

**Concejal Jorquera**, solamente tocó educación y salud, no habiendo presupuesto no nos podemos comprometer.

**Presidente ASEMUCH**, señala, esto no es un beneficio, pero es un derecho porque ayuda bastante en tema de ropa, si fuera institucional también sería bueno.

**Concejal Jorquera**, manifiesta, a mí me gustaría que fuera más institucional, porque hay gente que trabaja acá que no conocemos, sabemos que una persona de Obras no va andar con traje trabajando, todos tienen que andar acorde con el trabajo.

**Presidente ASEMUCH**, sería bueno que anduviéramos identificados

**Concejal Díaz**, alude, la vez anterior quedó más o menos claro que sería corporativo, pero la duda que me queda son los honorarios, como hacemos para que tengan el beneficio.

**Presidente ASEMUCH**, señala, los honorarios son bastante más o menos 80 personas.

**Concejal Díaz**, señala, la ley dice que los honorarios no tienen estos beneficios, pero cuando son despedidos dice que es trabajador igual que todos, somos o no somos.

**Presidente ASEMUCH**, indica, nosotros defendemos a los asociados, pero también entendemos a los honorarios hemos conversado con ellos y en general nos damos cuenta que el Estado es un mal empleador, yo creo que esto puede evaluarse por parte de ustedes para que los trabajadores puedan tener un beneficio, también existe mucha exigencia por parte de los asociados.

**Concejal Díaz**, interviene, sabemos que ustedes ponen la cara.

**Tesorera**, agrega, nos llevamos las críticas.

**Presidente ASEMUCH**, manifiesta, es parecido lo que sucede con ustedes con la comunidad, porque con esa misma exigencia nosotros tenemos que trabajar por nuestros asociados, porque es un beneficio que por años hemos logrado y es considerado un derecho.

**Concejal Díaz**, alude, por mi parte estoy de acuerdo que se entregue uniforme de trabajo, dejando salvedad para la gente que trabaja en Obras, Áreas Verdes.

**Presidente ASEMUCH**, manifiesta, don Andrés, a ellos los protege la ley 16.724 de prevención de riesgo, ellos tienen sus elementos de seguridad. Este jueves tenemos reunión en Talca, para ver la incorporación de la nueva ley.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Cuándo tienen reunión con los funcionarios?

**Tesorera**, responde, este viernes.

**Presidente ASEMUCH**, responde, es el primer viernes de cada mes, si ustedes quieren tener una reunión con los asociados nosotros nos podemos organizar y hacer una reunión extraordinaria.

**Concejal González**, comenta, una cosa me gustaría que se diera a conocer a la asamblea nosotros somos Concejales, hace poco tuve un percance con un funcionario, solamente estaba pidiendo un favor Municipal porque la comunidad lo requiere, pero cuando vienen aquí nos piden que aprobemos cosas positivas para ustedes, pero muchas veces hay funcionarios rotos no todos pero sí los hay, son cosas de emergencia por camión limpia fosa, cortes de luz, etc., no es que uno quiera molestar....

**Secretaría Municipal**, interviene, quiero apoyarlo en eso, yo siempre digo lo mismo como siempre he trabajado con los Concejales, y les digo no es un favor ustedes están cumpliendo con su deber, les hago saber que ustedes son los Concejales y se deben respetar, porque muchas veces ellos se enojan por la información que se pide.

**Concejal González**, manifiesta, si no quieren trabajar en la Municipalidad pueden irse, pero saben que entre comillas no se paga mal.

**Presidente ASEMUCH**, señala, don José, cuando tenga una situación como esa....

**Concejal Ramírez**, interviene, referente a lo que dice el colega González, don Alen también lo ha manifestado, sobre todo en invierno la gente nos llama y nosotros consultamos a la dirección pero lo hacemos en forma amable, algunos Concejales han tenido la mala suerte, pero se mal interpreta, porque nosotros no exigimos ya que las cosas no están en nuestras manos para solucionarlas, pero hay funcionarios que se alteran y porque tienen un título que nosotros no

tenemos nos miran en mala forma y no son principalmente ustedes los que están encabezando esto, sino que es gente que trabaja en los departamentos.

**Concejal Quiroga**, agrega, las cosas don Claudio se van sabiendo y uno se va desilusionando, cuando colocamos al fuego por las mismas personas uno se va desilusionando, yo pasé por eso el primer año, lo consulté con los colegas en su momento pero si uno aguanta una vez, pasarán muchas más, en ese momento se hizo una carta de amonestación, pero ahora el colega es el que sabe y la decisión que tome lo voy a respaldar, si uno lo hace de buena forma, también espera que la respuesta sea de buena forma.

**Concejal González**, señala, ese día me ofusqué no lo niego, porque tampoco me iba quedar callado aunque sea por teléfono, pero no me gustó la actitud de la persona porque son funcionarios y trabajan en un lugar estatal, quieran o no tienen que andar con una sonrisa de oreja a oreja.

**Concejal Jorquera**, alude, siempre será lo mismo independiente del Alcalde o Concejales que existan, porque nos miran como cogote de perro, pero lamentablemente un Municipio no puede estar sin Concejales, para fiscalizar al Alcalde. Al colega la vez anterior lo apoyé, siendo que la persona que lo trató mal es amigo mío, a nadie se debe tratar mal y si la persona no hace bien su trabajo que se vaya o tomar sanciones en contra de eso.

**Presidente ASEMUCH**, señala, en general les digo a todos los Concejales, cuando ocurra una situación como esa es bueno hacerlo saber a quién corresponde, para tener la conversación respectiva con el funcionario, porque queda en la nebulosa que puede ser este, el otro o varios, pero no sabemos....

**Concejal Quiroga**, interviene, lo importante es informar al jefe del departamento, para que no se ramifique el tema. Por ejemplo, con el alcantarillado no podemos esperar porque eso se rebalsa, son dos tipos de llamadas que hago a don Luciano (emergencia) y a Jorge (basura), porque los vecinos van a la casa, son emergencias sanitarias.

**Concejal González**, manifiesta, con respecto a los uniformes hay que verlo con la administración.

**Concejal Díaz**, acota, eso tenemos que verlo con la administración y ver los honorarios, sino se les compra uniforme entregar una tarjeta de identificación.

**Tesorera**, manifiesta, eso lo ve el Alcalde.

**Concejal González**, indica, estoy de acuerdo que sea uniforme.

**Secretaría Municipal**, agrega, en todo caso eso lo habíamos solicitado, porque cuando se hizo la presentación pedimos uniforme por imagen corporativo, incluso sugerimos una piocha con el nombre porque anda mucha gente circulando.

**Concejal Jorquera**, interviene, a la abogada de Educación la he visto una sola vez en la vida, había uno que estaba más arriba que usted no lo conozco, llevo cinco años y no se quiénes son.

➤ **Presentación y Aprobación Subvención Municipal año 2018, para los Asociados de la ASEMUCH Sagrada Familia.**

**Concejal Jorquera**, comenta, Presentación y Aprobación Subvención Municipal año 2018, para los Asociados de la ASEMUCH Sagrada Familia.

**Secretaría Municipal**, tomamos la votación.

**Concejal Jorquera**, responde, a mí me gustaría el uniforme corporativo.

**Concejal Díaz**, manifiesta, no, porque esto es la subvención, lo hablamos el otro día.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, no se encuentra presente al momento de la votación.

---

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica: la Aprobación de la solicitud de Proyecto de Subvención Municipal año 2018, por un monto de \$20.600.000.- (Veinte millones seiscientos mil pesos), para entregar a los funcionarios asociados a la ASEMUCH de Sagrada Familia, las áreas que contempla la iniciativa son: asistencia social, salud, alimentación deporte y recreación, según presentación realizada por la Directiva de la ASEMUCH de Sagrada Familia; don Patricio Salinas Cornejo, (Presidente), doña María Elizabeth Tapia, (Secretaria) y doña Alejandra Vásquez Espinoza, (Tesorera), y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 186° Sesión Ordinaria del día martes 6 de Marzo de 2018.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, no se encuentra presente al momento de la votación.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Directiva de la ASEMUCH de Sagrada Familia, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de Marzo de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Presidente ASEMUCH**, señala, entonces irían a la primera reunión de la Asociación que se realizará en Abril, porque este mes igual es complicado para nosotros por los permisos de circulación.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Cómo está funcionando el internet en la SHELL?

**Tesorera**, responde, se cae el sistema.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Los funcionarios van rotando o están fijos?

**Presidente ASEMUCH**, responde, el fin de semana se va rotando, pero en la semana son fijos, del 15 en adelante trabajan hasta más tarde.

**Concejal Ramírez**, solamente acotar sobre los permisos de circulación, la persona que atiende el problema que tenga debe tener un buen carácter delante del cliente, porque necesitamos recaudar lo más que podamos para poder avanzar dentro de este asunto, porque es algo que nos beneficia a todos, si bien no recibimos dinero para nosotros, pero sí para la gente que nosotros representamos, todos recibimos un sueldo pero les molesta que se los enrostran en la cara.

## 11.- Hora de Incidentes.

### 1.- Concejal José Toledo

- **Me gustaría ver el plano de los trabajos que se están realizando en la Villa Esmeralda, porque la vereda va a quedar mal, donde está el taller de Carlos.**

**Alcalde**, manifiesta, hay un poste con una pequeña dificultad para la entrada de Carlos, pienso que él debe hacer la entrada por el costado.

**Concejal Toledo**, también iba a quedar una entrada donde don Mario Avendaño.

**Alcalde**, responde, sino mal recuerdo cuando tuvimos reunión decían que iba a ser completo, no tendría la misma entrada, ellos pidieron que no se interviniera, sino estuviera porque fue adjudicado por menos de la cantidad, se puede pedir la ampliación de la obra.

### Concejal José Toledo

- **¿Se colocaron las luminarias en el sector de los Arrayanes? ¿Y la máquina para arreglar el camino?**

**Alcalde**, responde, la motoniveladora pasó, pero la máquina no sé. Que les parece el próximo martes hacer la reunión más corta y vamos a ver la pavimentación de Corral de Piedra y demás proyectos.

### 2.- Concejal Andrés Díaz

- **Tiempo atrás estuvimos viendo el contrato nuevo del camión recolector de residuos domiciliarios, quedamos que antes de comenzar el funcionamiento tendríamos una reunión con la gente de Obras, para ver el recorrido y no ha pasado nada porque ya comenzó a funcionar, hay sectores que quedaron fuera por ejemplo la Quebrada, el Durazno, ¿Jorge esta acá?**

**Concejal Quiroga**, responde, no está ahora.

**Alcalde**, responde, una de las cosas que debía tener la empresa es difundir el recorrido, no lo hizo, supuestamente quien está a cargo es Jorge, le preguntaron y dijo que había avisado a los presidentes de las Juntas de Vecinos, falso porque no avisó, tuvimos que hacer un desbroce en un callejón porque supuestamente el camión no pasaba, voy a citar a una reunión a los dueños de la empresa y la persona que está a cargo, porque hay muchas cosas que no se están cumpliendo, el GPS lo ve Jorge pero también lo quiero tener en mi oficina para ver los recorridos cuando la gente venga a reclamar. Sucede que el compromiso es de la empresa, no se mi pega por algo uno está pagando, creo que vamos a cambiar a la persona que está a cargo porque comienzan los compromisos, compadraztro, al final el servicio no funciona como corresponde, porque después tiende a tener otro tipo de relación, lo digo porque uno también lo ha hecho....

**Concejal Díaz**, interviene, no ha pasado en el sector la Quebrada.

**Alcalde**, interviene, también quiero saber cuántas veces va a pasar en el Durazno.

**Administrador Municipal**, responde, una vez al Durazno y a la Quebrada.

**Alcalde**, alude, sí, pero no lo han hecho. Acuérdame de hablar con Pato, porque el camino todavía esta con problemas.

**Administrador Municipal**, responde, le mandé hasta las fotos.

### **Concejal Andrés Díaz**

- **La persona que está a cargo de la limpieza de la calle principal no tiene conos para seguridad, la empresa por ley está obligada a entregarles elementos de seguridad, para que avisen a la empresa porque los camiones pasan muy rápido, la persona está haciendo un muy buen trabajo.**

### **Concejal Andrés Díaz**

- **La compra de estabilizado, don Enzo verlo antes que comiencen las lluvias.**

**Alcalde**, responde, tiene que licitarlo el GORE.

### **Concejal Andrés Díaz**

- **Tenemos hace tiempo un compromiso nosotros dos, quedamos de ir a fines de Marzo con las nuevas autoridades a una reunión en el MINVU de Talca, para ver el proyecto de la plaza de Villa Prat, porque solamente le faltan los recursos económicos.**
- **¿Cómo va a funcionar este año la entrega del aporte económico para la educación superior?**

**Alcalde**, responde, deben entregar la documentación nuevamente en el segundo semestre....

**Concejal Díaz**, interviene, ¿Pero el dinero cuando se les va a entregar?

**Alcalde**, responde, yo creo que en Agosto, no antes.

**Concejal Díaz**, me parece bien, porque hay muchos jóvenes que entran a estudiar porque trabajan y juntan la plata, pero se les va poniendo pesada la máquina donde les va quedando menos. Se pide, certificado de alumno regular, certificado de matrícula y será entregado en el segundo semestre. ¿Será para todos?

**Alcalde**, responde, para todos los chicos que estén estudiando, antes perdíamos plata porque algunos no seguían estudiando.

### **Concejal Andrés Díaz**

- **Arreglar la entrega del agua de la ONEMI, porque como usted sabe se entrega agua en invierno y verano, pero en invierno encuentro que esta demás, no quiero pensar que el señor de la ONEMI de la Gobernación, hace negocio con las empresas que entregan el agua y por eso entrega en invierno, sería feo eso. Claramente hay un mal uso de los recursos, sé que no es resorte de la comunidad pero es bueno ponerlo en conocimiento....**

**Concejal Toledo**, interviene, en invierno a veces bajan las aguas....

**Concejal Díaz**, interviene, ¿En invierno?

**Concejal Toledo**, responde, sí.

**Concejal Díaz**, no señor.

**Concejal Toledo**, responde, pucha que sabes arto.

**Concejal Díaz**, manifiesta, don Geo, me crie en el Durazno con agua de noria, entonces como no voy a saber yo que en el invierno el agua sobra, trabajé cuatro años en el camión de la ONEMI.

**Concejal Toledo**, señala, sino hay lluvias más baja el agua.

### **3.- Concejal Claudio Ramírez**

- **En una reunión a fines de Diciembre más o menos pregunté por la marcación de los pasos de cebra, por ejemplo en la calle principal que está acá no se encuentran marcados, al igual que en la plaza, frente del semáforo, para evitar accidentes.**
- **Don Luís, presidente de la Junta de Vecinos de la Cruz, está solicitando estabilizado desde el año pasado para el otro lado del puente, esto también lo estaba viendo con don José González.**
- **Ver posibilidad de un proyecto para arreglar el puente de la Victoria II que une el camino Real, del sector los Quillayes, hace poco un minibús fue a dejar a un caballero a la casa, cuando venía de vuelta se levantó un tablón y le sacó todo el parachoques, hace poco se hizo una reparación pero falta colocar señalética de tonelajes que pueda pasar por ese puente, porque transitan camiones cargados.**
- **Se considerará antes que llegue el invierno el camión bachador para arreglar algunos caminos de Sagrada Familia, sobre todo en la Villa San Pablo porque ha crecido tremendamente ese hoyo, porque cuando llueve pasan los vehículos tiran agua a la puerta de entrada de la casa que es de mi prima, quien tuvo que cambiarla porque se echó a perder.**

- **Reductor de velocidad solicitado para el sector de la Campana, porque hay familias que tienen niños.**

**Alcalde**, alude, donde vive la señora Domitila Negrete.

#### **4.- Concejal Osvaldo Jorquera**

- **He visto situaciones que han sucedido en el último tiempo en el puente carretón, hace poco se dio vuelta una camioneta, creo que hace falta un cartel o lomo de toro, botaron una cerca no la repararon.**

**Alcalde**, responde, eso tenemos que verlo directamente con VIALIDAD.

**Concejal Jorquera**, alude, colocar una cámara...

**Alcalde**, interviene, foto radar.

#### **Concejal Osvaldo Jorquera**

- **Lo mismo que mencionaba delante don Claudio Ramírez, el puente de la Victoria II de los Quillayes, la gente no quiere ir a dejar los niños adentro.**
- **La vez anterior pedí que pasaran máquina en la población el Carmen, pero tiene un polvillo....**

**Alcalde**, interviene, no podemos ocupar el camión aljibe, es más ni siquiera podemos regar las áreas verdes, hay gente que entiende la problemática que queremos hacer una ayuda social, pero hay gente que nos puede mandar a la Contraloría, estamos llevando a la gente con cáncer a Santiago, pero no entienden que es un trabajo para ayudar a la gente, está bien que le tengan mala al Alcalde, porque no cuesta nada que el camión aljibe vaya de una pasada, pero van a ir a sacar fotos y mandar a la Contraloría, entonces para qué.

Ayer vinieron tres personas que están con problema de cáncer, hay una persona a la que quiero mucho quien debe ir casi todos los días a radiarse, como va a quedar esa pobre mujer, se debe quedar en la casa de una hija y el taxi le cobra ida y vuelta ocho mil pesos, ella gana \$125.000.-...

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿De dónde es ella?

**Alcalde**, responde, de Santa Carmen. Mucha gente no sabe que nosotros estamos haciendo estos servicios.

**Concejal Jorquera**, alude, es complicado porque hay gente que necesita y otra no, porque muchos tienen vehículos o tienen los hijos, pero me gustaría que fuera un aporte mejor para que ellos se las arreglen con alguien para que los lleven, porque muchas veces los vehículos hacen falta.

**Concejal Quiroga**, alude, si se entrega un aporte se hacen los lesos y no van a la hora médica.

**Concejal González**, señala, es mejor que los lleven en vehículo.

**Alcalde**, continúa, muchos hijos pueden tener vehículo, pero no tienen voluntad.

Me va a pasar lo mismo que al lado de la Villa Las Nieves, donde Chicolito está construyendo una ferretería, pero cuando quiera regularizar, el no compró el terreno, compró los derechos, cuando quiera regularizar cuanto le va a costar.

**Concejal Jorquera**, señala, o el terreno puede estar hipotecado se lo pueden quitar, es una promesa.

#### 5.- **Concejal José González**

- **Avisar a los canalistas para que limpien los canales antes de comenzar el invierno, porque ellos deben mantener limpio su cerco.**

**Alcalde**, alude, cuando notifiquen me envían la copia.

#### **Concejal José González**

- **Notificar a los dueños del fundo Trinidad, por ramas que sobresalen a la calle.**
- **Limpiar los sauces que están a la entrada de Corral de Piedra, porque al salir dificulta la visión de la gente.**
- **Alcalde o don Enzo, ¿Cómo va la demanda de la multicancha de la Isla? Puede traerme una respuesta para la próxima semana o que venga Luís a informar.**

**Administrador Municipal**, responde, perfecto.

#### **Concejal José González**

- **En la población Valle Interior de la Cruz, están solicitando limpiar el canal, ellos limpiaron solamente una parte.**
- **Camino Puyo al fondo, puente en mal estado, sabemos que es privado pero existen dos o tres casas con gente.**

**Concejal Toledo**, alude, la gente pasa por abajo.

#### 6.- **Concejal Alen Quiroga**

- **El otro día en una reunión se habló sobre el comodato de la luz y agua de la etapa III de la Isla.**

**Alcalde**, comenta, ayer vino un señor donde me están endosando a mí, hay un caballero que estaba cuidando un viejito y ahora murió, pero los herederos lo sacaron de la casa y él tiene una mediagua, donde la presidenta de la Junta de Vecinos le iba a pasar el terreno de la Sede para que cuidara, que no se equivoquen los presidentes de las Juntas de Vecinos y me endosen el problema a mí, pero son ellos quienes deben tomar la decisión, si quieren que alguien les cuide es cosa de ellos, no tengo esa potestad.

**Concejal Quiroga**, acota, es interno.

**Alcalde**, no es interno.

### **Concejal Alen Quiroga**

- **En las reuniones que hemos ido nos han solicitado reductores de velocidad, don Enzo, ¿Están en orden de compra?**

**Alcalde**, responde, tenemos reductores de velocidad, pero la gente de Obras ha tenido mucho trabajo.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2016 - 2020**  
**186° Sesión Ordinaria**  
**Martes 6 de Marzo de 2018**

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la solicitud de Proyecto de Subvención Municipal año 2018, por un monto de \$20.600.000.- (Veinte millones seiscientos mil pesos), para entregar a los funcionarios asociados a la ASEMUCH de Sagrada Familia, las áreas que contempla la iniciativa son: asistencia social, salud, alimentación deporte y recreación, según presentación realizada por la Directiva de la ASEMUCH de Sagrada Familia; don Patricio Salinas Cornejo, (Presidente), doña María Elizabeth Tapia, (Secretaria) y doña Alejandra Vásquez Espinoza, (Tesorera), y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 186° Sesión Ordinaria del día martes 6 de Marzo de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, no se encuentra presente al momento de la votación.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Directiva de la ASEMUCH de Sagrada Familia, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de Marzo de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:50 horas del día martes 6 de Marzo de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y

MINISTRO DE FE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA  
ALCALDE  
Y  
PRESIDENTE  
DEL

CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde  
Sres. Concejales (6)  
Secretaría Municipal  
Administrador Municipal  
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°186°.